

EL CINE EN LOS SANTOS: ESPLENDOR Y OCASO DE UNA DIVERSIÓN POPULAR

THE CINEMA IN LOS SANTOS: GLORY AND DECLINE OF A POPULAR ENJOYMENT

María del Pilar Garrido Díaz

(Licenciada en historia)

Resumen: El cine en Los Santos apareció de la mano de D. Ezequiel Fernández Santana, y continuó entreteniéndolo a los santeños con la creación del Cine España, el Cine Vistahermosa y el Monumental Cinema. Esta comunicación aborda la historia de esta diversión en la contemporaneidad, desde sus inicios hasta el declive en los años 80, el nacimiento y su desarrollo, pudiéndose entrever cuatro etapas: la del cine ocasional, la del incipiente cine comercial, la época dorada y la de su crisis. Hacemos particular hincapié en el Monumental Cinema, cuya documentación así lo permite y recorreremos edificios, personas y películas proyectadas. Un pasaje de la intrahistoria del pueblo del que, incluso, es testigo la memoria de muchos santeños.

Palabras clave: Cine, Los Santos de Maimona, diversión, siglo XX, historia.

Abstract: Cinema was introduced in Los Santos by D. Ezequiel Fernández Santana and, from then on, local people were able to enjoy it thanks to the creation of Cine España, Cine Vistahermosa and the Monumental Cinema. This paper deals with the history of this form of amusement along the twentieth century, from its beginnings to its decline in the eighties. Four stages can be distinguished: occasional cinema, the emergence of commercial cinema, its golden age and its crisis. We will particularly stress the Monumental Cinema, as we have had access to a lot of information on it. We deal with buildings, people and films. This is an episode of the town's interhistory which lives on in the memory of many people of Los Santos.

Key words: Cinema, Los Santos de Maimona, amusement, twentieth century, history.

Los Santos de Maimona en la historia V,
Los Santos de Maimona, 2014,
Asociación Histórico Cultural Maimona, págs. 138-159.
ISBN: 978-84-617-1062-1

Pasan los hombres y los acontecimientos en rápido cinematógrafo
(F. Gómez Guerra-Periódico *La Tribuna*, Badajoz, 1901)

En el periódico *El Águila Extremeña*, en 1900, se detallaron los descubrimientos de fin de siglo que habían aparecido en una revista francesa y *que en lo porvenir ejercerían influencia*. Entre ellos se encontraban el motor Diesel, los ferrocarriles eléctricos, la fotografía de colores, la bicicleta y *el cinematógrafo, cuyas maravillas no nos cansamos de admirar*. Sin duda, tenía razón. El cine es el género en el que se pone de manifiesto la relación mantenida con diversos factores individuales y sociales; por otra parte, mediante la diversión, el goce estético o el propio aprendizaje de la imagen, es un vehículo para avanzar en el conocimiento humano, en sus capacidades y en la realidad en que vivimos¹. *El cine es un factor más, de los muchos que influyen en la formación de los valores de los ciudadanos*².

I. Los primeros pasos del cine en Los Santos: las proyecciones ocasionales

Nuestro estudio, que trata sobre este fenómeno en Los Santos, se centra en los locales donde se vio nacer el cine como diversión para el pueblo, en sus gentes, en los pormenores de la industria cinematográfica... Su seguimiento detallado nos permitirá entrever cuatro etapas en función de su mayor o menor grado de atracción: una primera de acercamiento a lo que era entonces un género incipiente; una segunda marcada por el inicio del cine comercial, coincidiendo con la creación del *Cine España*; la tercera época, en la que se vive intensamente el cine, con una mayor participación ciudadana y en la que el pueblo tiene mayor disponibilidad de tiempo y medios para asistir a las sesiones cinematográficas. Es el triunfo de la industria de este tipo como negocio y el *Monumental Cinema* y otros “cines de verano” de la localidad cobran un gran peso; y, por último, la crisis finisecular del cine rural, que supone la desaparición de este modo de diversión, por causas que serán mencionadas. En suma, casi cien años en los que el cine ha acompañado a los santeños y les ha hecho disfrutar de un fenómeno cultural universal.

El inicio de este género en Los Santos hay que situarlo en el cine de Ezequiel Fernández Santana³, el cura que innovó en diferentes campos y utilizó el cinematógrafo como una herramienta didáctica en el salón-teatro de las Escuelas Parroquiales, situadas en el edificio del actual Ayuntamiento. Las sesiones de cine mudo que proyectaba, a partir de la compra de un proyector en 1915, iban acompañadas de velada literaria y dramática. Las anunciaba en las revistas parroquiales para sus alumnos y familias, y, después, las exhibía para el público en general que, en algunos casos, disfrutaba de ellas de modo gratuito. Dichas proyecciones se llevaban a cabo algunos sábados, los domingos y festivos en el verano, y también en carnavales; giraban en torno a películas

¹ C. GORTARI y C. BARBACHANO, *El cine. Arte, evasión y dólares*, Salvat, Madrid, 1985, pág. 5.

² www.publicaciones.ub.es/.../cinema/filmhistoria/Art.Barrachina.pdf

³ Sobre el nacimiento del cine en Los Santos, que se debe a D. Ezequiel Fernández Santana, trata circunstancialmente la tesis doctoral de J. Soto Vázquez: J. SOTO VÁZQUEZ, *E. Fernández Santana y la literatura de acción social católica*, UEX, Cáceres, 2007, págs. 85 y ss.; y también J. SOTO VÁZQUEZ y A. PANTOJA CHAVES, *Catálogo de la exposición “La fotografía escolar” de Ezequiel Fernández Santana (1915-1938)*, DVD.

que informaban sobre la actualidad de entonces, como por ejemplo sobre la Primera Guerra Mundial, o sobre otros temas variados: “Milagro de las Rosas”, “Los misterios del Gran Hotel”⁴. Todavía en la década de los 20 y principios de los 30 –Don Ezequiel fallece en 1938– realizaba las veladas, y se proyectaban películas como “El descubrimiento de América” o los *films* del popular Charlot⁵. Ese uso didáctico era posible porque detenía la película el tiempo necesario, debido a que el cinematógrafo que tenía era iluminado por una pequeña lámpara espiral incandescente de gran potencia y producía escaso calor⁶. El objetivo del cine de esta primera época era eminentemente pedagógico e informativo.

La linterna mágica de Lumière llegó a Madrid en 1896, a Badajoz en 1897⁷ y en Mérida sólo se conoció desde 1899; sin embargo, otras localidades extremeñas de menos entidad tardarían en recibir el cine mudo⁸. El sonido no nacería hasta 1927 y el color en 1939⁹. En Extremadura la exhibición cinematográfica era, en ese contexto, escasa, pues no había capitales que invirtieran en el negocio y la estructura económica no lo permitiría hasta los años 30 del s. XX¹⁰. Algo antes, no obstante, hemos constatado que en Los Santos se exhibieron películas o documentales en algunas sociedades culturales, como el Círculo Obrero que proyectó la película “El resurgir de España” en 1929, en donde se exaltaban las figuras del Rey Alfonso XIII y del general Primo de Rivera¹¹; o “La huelga de telégrafos” para la que *el salón vióse muy concurrido, pues los vecinos se encontraban ávidos de algún recreo* y la empresa tenía *en proyecto desarrollar un plan vastísimo, siempre que siga la afición*¹². Eran años de gran vigor económico en Los Santos, donde la corporación municipal liderada por el alcalde Juan Murillo Rico solicitó incluso al rey el tratamiento de ciudad para la villa. En el pleno argumentaba: *Estamos ante un pueblo modelo* por su situación topográfica admirable, 8.343 habitantes, 10.724 has., la existencia de varias fábricas alimenticias, la creación de una Banda Municipal, la mejora de alumbrado público y de servicios (Comunidad de Labradores, Asociación de Agricultores, Caja Rural...). Sin embargo, fue una ilusión que nunca llegó¹³.

⁴ Esta última, en 1919, costaba 0,40 y 0,20 pts.

⁵ María Teresa Corchado nos comunica que incluso en 1933 se asistía al cine de D. Ezequiel.

⁶ J. SOTO VÁZQUEZ y A. PANTOJA CHAVES, *Op.cit.*

⁷ Curiosamente, ese mismo año llega a Badajoz la bicicleta. C. PULIDO CORRALES, *Inicios del cine en Badajoz (1896-1900)*, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1997.

⁸ En Zafra, durante el verano de 1909, en la plaza España se proyectaba cine mudo; y en 1918 se haría en el Teatro Salón Romero. F. CROCHE DE ACUÑA, *Un encuentro tradicional y popular con la ciudad de Zafra*, Zafra, 2011, pág.14.

⁹ J. CABALLERO RODRÍGUEZ, *Historia gráfica del cine en Mérida*, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1999.

¹⁰ C. PULIDO CORRALES y R. UTRERA MACÍAS, “Los orígenes del cinematógrafo en el sur: Andalucía y Extremadura”, *Artigrama*, 16, 2001.

¹¹ *El Correo Extremeño*, 20 de marzo de 1929.

¹² *El Correo Extremeño*, 1 de diciembre de 1929.

¹³ AMS. Actas municipales. Sesión plenaria de 25 de septiembre de 1927 (Agradecemos a Penélope Rubiano Montaña su ayuda en el Archivo Municipal para poder consultar los fondos).

II. La llegada del cine comercial: el *Cine España*

Será entonces, en este contexto de expansión, cuando en cambio nazca en Los Santos una sala comercial de cine. Lo hará en la calle Dr. Vázquez Lemus¹⁴ números 15 y 17¹⁵: el *Cine España*. Se trataba de un salón de 141,70 metros cuadrados, con 282 butacas en la planta baja y 91 en la principal¹⁶. La licencia de apertura es concedida en 1932 a Juan Gordillo Saavedra y Antonio Gordillo Díaz. En 1934, entre los actos organizados para festejar la República, se incluye la utilización del cinematógrafo: *que el día 15 se obsequie con una merienda a las niñas y niños de las escuelas y que se organicen para tales alumnos sesiones de cine*¹⁷. También surgen negocios en torno a él, como lo sugiere la autorización a *José Luna Flores, para que pueda instalar frente a la fachada del Cine España un puesto de patatas fritas, pero sólo durante las horas en que actúe el Cine de referencia*¹⁸. En 1936 (antes de la guerra), se autorizará igualmente al gerente del cine que instale en la fachada del edificio *una marquesina de la forma, dimensiones y a la altura proyectada y que se expresan en el escrito y croquis de referencia*¹⁹.

En 1939 se produce un traspaso: los dueños venden el local a Fernando Segura Clarí, vecino de Villafranca de los Barros, ofreciéndose ya ese mismo año funciones de cine en noviembre y diciembre. El salón, sito después de la guerra en la calle desde entonces denominada Teniente Valle, tenía un uso múltiple, pues se ofrecían tanto espectáculos de cine como de teatro o de variedades²⁰ (estos últimos prohibidos para menores de 16 años según el Reglamento; pudiendo asistir sólo a películas diurnas de carácter instructivo²¹). Los encargados, la familia Serrano Vergara (conocidos popularmente como “Los Gorriatos” por los santeños) vivían en el local y trabajaban allí. Así Juan estaba de operador²², Angelita de acomodadora y Esperanza en la taquilla.

En el certificado que el secretario del Ayuntamiento, Juan Blanco Guisado, emite sobre las declaraciones juradas presentadas en 1939 por los espectáculos celebrados, se detallan también los del salón conocido como *Cine Estrella*, “Teatro el Pasaje” o “El Chaleco”, en Vistahermosa, propiedad de Basilia Rueda Baena, informando sobre los bailes ofrecidos allí²³. Inaugurado en 1934, el *Estrella* permaneció

¹⁴ La calle Encomienda pasó a ser llamada Dr. Vázquez Lemus en 1931, en honor del santeño presidente de las primeras Cortes Constituyentes de la II República, siendo alcalde de Los Santos Saturnino Gordillo. AMS. Actas municipales 18 de abril de 1931.

¹⁵ Hay referencia de esta calle en las actas municipales: “...que por el albañil municipal se tapen los hoyos existentes en la calle Dr. Vázquez Lemus y que los materiales necesarios para ello le sean suministrados por la empresa del “cine” que en dicha calle se está instalando” (Acta de pleno del 19 de diciembre de 1934) AMS.

¹⁶ 1 de enero de 1936. Sin numerar. AMS. Legajo 00534. Exp. 7824.

¹⁷ AMS. Actas municipales. Sesión plenaria de 11 de abril de 1934.

¹⁸ AMS. Actas municipales. Sesión plenaria de 28 de diciembre de 1934.

¹⁹ AMS. Actas municipales. Sesión plenaria de 24 de enero de 1936.

²⁰ Como “Desfile de coplas” en septiembre de 1948. 13 de septiembre de 1948. Sin numerar. AMS. Legajo 00534. Exp. 7824.

²¹ Artículo 25 y artículo 48 del Reglamento de Espectáculos Públicos del 3 de mayo de 1935. Este Reglamento tendrá vigencia durante más de 45 años, sustituido por el Real Decreto del 27 de agosto 2816/1982.

²² Llega a firmar por orden de Fernando Segura documentos, como la relación de espectáculos a exhibir ante el alcalde.

²³ 8 de agosto de 1940. Sin numerar. AMS. Legajo 00534. Exp. 7824.

poco tiempo dedicado a la actividad cinematográfica, pero sí tuvo aceptación popular por las exhibiciones de cante y baile flamenco²⁴.

El marco normativo de las salas de cine en ese tiempo venía marcado por la Orden del 3 de mayo de 1935, que aprueba el Reglamento de Espectáculos Públicos. La documentación consultada permite saber que en las funciones dadas el 25 de julio de 1940 se habían despachado más localidades que las aforadas, *hasta el punto de que algunos espectadores se vieron en la necesidad de sentarse dos juntos en una sola butaca*. El alcalde llama al orden para que se atengan a la normativa y que cada localidad esté numerada, haciendo cumplir así al artículo 16 del Reglamento²⁵. Ello no implica, por supuesto, que esta práctica ilícita estuviese generalizada.

En estos primeros años, los precios de los espectáculos rondaban los 50, 75 céntimos y 1 peseta; y las funciones se daban los domingos y festivos o vísperas de fiestas²⁶. A finales de los años 40, como sucedió con otros productos y servicios, subiría el precio a 2, 3 y 4 pesetas, y también se extenderían las funciones a los días laborables. El cine se estaba convirtiendo en algo cotidiano. Pese a ello, el empresario tenía que dar cuenta al Ayuntamiento de toda la actividad que se iba a realizar o se había dado en su salón. Por su parte, el alcalde tenía que comunicar a la Administración de Rentas Públicas el aforo del local, la fecha de celebración de las funciones, el listado de precios, el número de funciones y el correspondiente programa²⁷. Así, por ejemplo, en 1941 el empresario del cine, Fernando Segura, presentará solicitud para 151 funciones.

En la Tabla 1, elaborada con datos disponibles en el Archivo de Los Santos sobre autorizaciones solicitadas al Ayuntamiento, podemos ver un ejemplo de los espectáculos exhibidos del *Cine España*, más abundantes en teatros y varietés que en *films* durante dos meses del año 1949 y algunos de 1950, donde constan el número de entradas vendidas y los precios de los mismos. Tenemos que destacar que tuvieron gran éxito –toda la sala completa– las representaciones de “María de la O”, “Mi hija será feliz” y “Pasión y Muerte de Jesús”. Una de las compañías de dramas y comedias que actuaba a finales de los 40 en este cine, *Luque Salguero* también lo hacía en una barraca instalada en la plaza²⁸. Algunas de las obras teatrales que se representaban, también se pudieron ver como películas, como por ejemplo “¿Quién me compra un lío?” –proyectada en 1940, era una comedia de Iquino, con Maruja Tomás, y también se acompañaba de un documental de Julio Romero de Torres–; o, más tarde, “Malvaloca” de los Álvarez Quintero (ya en el *Monumental Cinema*) y “María de la O” (en el cine *Vistahermosa*, en 1952)

²⁴ A. GUTIÉRREZ ZABALA, *El retrovisor*, Los Santos de Maimona, 2001, pág. 118.

²⁵ 26 de julio de 1940. Sin numerar. AMS. Legajo 00534. Exp. 7824.

²⁶ En la declaración jurada que ofreció Fernando Segura sobre las funciones de cine y teatro que se dieron en 1939 y 1940 en el Salón Cine España se menciona que el 14 de mayo, víspera de S. Isidro, se representó una comedia.

²⁷ Como simple botón de muestra, el Alcalde Juan Blanco envía al Delegado Provincial la relación de películas proyectadas el mes de diciembre de 1948: día 2 “Sé fiel a ti mismo”; día 5 “Una chica con anzuelo”; día 8 “Tomás Brown”; día 9 “Zenovian”; día 12 “Cachito de cielo”; día 15 “Un ladrón de guante blanco”; día 17 “Bodas de oro”; día 19 “Al este del cielo”; día 22 “El signo de la muerte”; día 24 “La apuesta era su hijo”; día 26 “Cristóbal Colón”; día 29 “Quiero a este hombre”; y día 30 “Cita en los cielos”.

²⁸ Pilar Díaz Pachón nos informa de que algunas de las obras que representaba esta compañía, que venía a Los Santos en el cuarto trimestre del año, eran “La Pasión de Jesús”, “Bernadette”, “Amor y sacrificio”, o “El soldado desconocido”.

Los programas de mano de cine tenían mucha importancia publicitaria en esta época; además, daban notoriedad a la proyección de las películas, realzando la figura del protagonista (*star system*) y también a la productora. Surgen multitud de variantes, modelos y formatos: dípticos, trípticos, folletos de varias hojas, dobles, troquelados, etc.²⁹, que, por su rareza hoy, pueden sorprender y deleitar a los aficionados del cine.

Algunos *films* que fueron proyectados en el Cine España, sin ánimos de mencionarlos todos, fueron los *biopics* religiosos, como “La hermana San Sulpicio”, de la más importante distribuidora y productora española, Cifesa, que trató de imitar a los estudios americanos. Su actriz principal era Imperio Argentina, y constituyó un gran éxito nacional, que se proyectó en Los Santos durante dos días, 23 y 24 de marzo de 1935, a pesar de haberse estrenado antes, en 1934. En su programa de mano se incluía la letra de fandanguillos y sevillanas que cantaba la protagonista en la película, y se daban a conocer al público (Figura 1). Entre las películas extranjeras religiosas proyectadas en ese mismo cine en la época se encontraba, por ejemplo, “La canción de Bernadette” (1943). Producida por la 20th Century Fox, cosechó diversos Óscars y fue publicitada en el reverso del programa como un drama conmovedor y emocionante, con un mensaje religioso: *El triunfo de la fe y la humildad frente a la hipocresía*, con reclamo en tiempos de exacerbación religiosa. Otro título fue “Genoveva de Bravante”, en el que el papel de la mujer es el de santa y mártir; todo un mensaje que el programa de mano verifica: *Todas las madres, hijas, esposas y novias están obligadas a ver esta bellísima leyenda que arranca lágrimas al corazón*.

Pero no todo fue cine religioso, también en Los Santos se disfrutó del *péplum* “Cleopatra”, de 1934 que se exhibió también dos días, el 3 y 4 de febrero del año siguiente, como correspondía a una gran producción de Paramount y de Cecil B de Mille. Con 5 nominaciones y un Óscar a la mejor fotografía, también el mensaje publicitario impreso en su programa invitaba a asistir a ella: *Su nombre invoca el esplendor de la antigua Roma, dominadora del mundo. No pierda la ocasión de contemplar esta obra cumbre de la cinematografía*. Igualmente, las hazañas del célebre bandido del s. XIX “Luis Candelas” (1936), película española con Pepe Romeu y dirigida por Fernando Roldán, llegarían a Los Santos después de la guerra, en 1940.

El pueblo de Los Santos, en esta segunda época del cine, había pasado de contar con 9.026 habitantes en 1934, que ascenderían a 9.153 en 1944. Ese mismo año, las autoridades locales lo propusieron como capital de comarca, por el número de habitantes (superaba a Zafra en 1940³⁰), por su privilegiada situación de paso y por contar con otros servicios (taxi, parada de los autobuses más emblemáticos de la provincia...). No tardarían en aumentar aún más su población, su estado económico y el interés por la diversión. Y, desde luego, el cine era un servicio que las ciudades ofrecían y Los Santos contaba con él.

²⁹ <http://webs.ono.com/elixaes/cinescu/programas.htm>

³⁰ En Zafra había 8364 habitantes; en Los Santos 9174 hb.

III. La época dorada del cine: ¡la luz y que empiece!

En esta tercera época el cine, como entretenimiento, llega a todas las capas de la población: se socializa. Influyen factores como el mencionado aumento demográfico (en 1954 Los Santos cuenta ya con 10.295 habitantes de derecho) y un crecimiento económico que viene de la mano de la instalación de la fábrica de cemento Asland, que se inaugura el 7 de octubre de 1956, y de su auge.

Paralelamente, el cine también evoluciona y prospera. En 1951, el ferroviario José Acedo Pérez abre el *Cine Vista Hermosa*, situado en la calle Carrera Chica nº 2, que contaba nada menos que con 600 butacas. Se trata del primer “cine de verano” en Los Santos y se inaugura el 6 de junio con la película de la productora Metro Goldwing Mayer “De corazón a corazón” (Figura 2), un drama de Meruyn Le Roy, estrenado una década antes, en 1941, que recibió el Oscar a la mejor dirección artística y tuvo 4 nominaciones. En esta sala igualmente se darían funciones de variedades³¹. En 1952 la empresa de José Acedo ofrece cine, también durante el invierno, en el *Hogar del Frente de Juventudes* (en el solar del actual colegio “Juan Blanco”). Pocos años duró, sin embargo, el cine de Acedo en la Carrera Chica; donde después, el 31 de octubre de 1963, se instalaría la almazara por la cooperativa olivarera “Virgen de La Estrella”.

Pero el local de espectáculos que marcará esta época dorada del cine en Los Santos será el *Monumental Cinema*³². Francisco Rodríguez Rosa, el médico Julio Prieto Ruiz y Casimiro Blanco Gordillo tuvieron la idea de edificar un cine en Los Santos, en una zona del pueblo abierta, moderna y donde, en palabras de Francisco Rodríguez, “acudía la gente a pasear”. Buscaron un terreno propiedad de Sixto Flores en la calle Salvador y negociaron con su hijo. La licencia de obras se les concedió en 1953³³ y, orientados por el alcalde Juan Blanco, decidieron contar con un arquitecto que diera empaque y renombre al proyecto. El elegido fue Luis Morcillo Villar, autor de la reconstrucción del conocido Teatro López de Ayala en Badajoz entre 1940 y 1943, y autor del también pacense Teatro Cine Menacho. Este último, construido entre 1939 y 1941, ofrecía un estilo racionalista-monumentalista –por su gran cuerpo– que también reproducían otras viviendas edificadas por él en la capital provincial³⁴. Así, inspirándose en el proyecto del Menacho, se construyó el *Monumental Cinema* de Los Santos; una obra complicada, ya que, en palabras de Francisco Rodríguez, “quedaba corto” (sólo había espacio para el escenario de cine, puesto que Sixto Flores no quiso vender a los futuros propietarios más terreno) y tardó en hacerse por su magnitud, necesitando difíciles andamios³⁵.

El 23 de noviembre de 1954, en el Boletín de la Provincia de Badajoz, se autoriza a Julio Prieto Ruiz, en nombre de la empresa, a *instalar una industria de Cinematógrafo y el plazo de puesta en marcha de la instalación autorizada será como máximo de seis meses*³⁶. En enero de 1955 formula una declaración jurada para hacer

³¹ 14-7-1951, 23-9-1953, 24-9-1953, 28-9-1953, 29-9-1953. Sin numerar. AMS. Legajo 00534. Exp. 7824.

³² Debemos gran parte de la información sobre este cine a Francisco Rodríguez Domínguez, gerente del Monumental Cinema, hijo del empresario citado en el texto, al que agradecemos pues que, con su grata conversación, nos ofreciera numerosos datos sobre él y sobre la industria cinematográfica que triunfó en la época dorada del cine en Los Santos.

³³ AMS. LUA 2 1966.

³⁴ http://www.aytobadajoz.es/~pgou/catalogo/fichas/Tomo06_Racionalismo.pdf

³⁵ Los albañiles que lo construyeron eran parientes de Francisco Rodríguez.

³⁶ BOP, nº 263, del 23 de noviembre de 1954.

constar que la capacidad del *Monumental Cinema* es de 800 butacas, de las cuales 290 pertenecen a Preferencia y 510 a General, oscilando los precios entre 3,50 y 2 pesetas, respectivamente. Igualmente, se dice que el número de funciones que aproximadamente han de darse cada año será de 250³⁷, y en el certificado del secretario municipal se menciona que *el local denominado Monumental Cinema (...) próximamente se inaugurará en esta villa*³⁸. En marzo el Gobernador Civil en un telegrama lo autoriza *siempre que instalen correspondientes extintores incendios*³⁹.

Y así fue. Ese año el local se estrenó como teatro; pero con un espectáculo algo diferente y un poco escandaloso para las costumbres de la población –según nos cuenta Francisco Rodríguez–, pues se inaugura con una revista que algún miembro de la Corporación Municipal había visto en Sevilla. En ella actuaban Carmen de Lirio y Antonio Maya, y llevaba por título: “Pim Pam... Fuego”⁴⁰. Los santeños pudieron disfrutarla dos ó tres días. Seguidamente comenzaron las películas de moda en ese momento: la primera “El millonario” (Figura 3) (comedia americana de 1954), con Gregory Peck y Jane Griffiths, cuyo programa de mano del *Monumental Cinema* pregonaba: *estrenará su gran equipo cinematográfico doble, de gran intensidad y su pantalla panorámica*⁴¹; la segunda, “Lili” (de 1953, un film de Charles Walters); la tercera “La primera sirena” (1952), protagonizada por la campeona de natación Esther Williams y Victor Mature; y así las siguientes.

El local del *Monumental* ocupaba una superficie de 686 metros cuadrados y la longitud de la fachada alcanzaba los 31 metros (Figura 4). Constaba de tres plantas. Una baja, donde estaban el hall, distribuidor, taquilla, bar, aseos, patio de luz y el escenario (de 6 metros de profundidad) con los camerinos; con capacidad para 500 localidades distribuidas en 17 hileras de 30 butacas, divididas por un pasillo central. La planta primera contaba también con un distribuidor, aseos, despacho y anfiteatro con 300 butacas de preferencia, por disponer de butacas tapizadas, distribuidas en 10 hileras de 30 butacas, a las que se accedía por dos pasillos situados de forma simétrica. La segunda planta, finalmente, disponía de una sala para manipulado del material cinematográfico, anexa a la cabina de proyección⁴². El precio de la localidad era más alto en la planta primera que abajo.

Los trabajadores con que llegaría a contar el *Monumental Cinema* serían Fructuoso Moreno Ruan, para la función de portero; como acomodadoras en la primera planta, y de ellas dos como porteras, Narcisa Salas, Julia Seco Clemente, Pilar Sastre y Luisa Moreno; de acomodadores en la planta baja, Ángel y Juan Canseco; de taquilleras, Estrella Saavedra Gordillo y Exaltación González Gordillo⁴³; y el operador⁴⁴

³⁷ 10 de enero de 1955. Sin numerar. AMS. Legajo 00532. Exp. 7824.

³⁸ 10 de enero de 1955. Sin numerar. AMS. Legajo 00532. Exp. 7824.

³⁹ 14 de marzo de 1955. Sin numerar. AMS. Legajo 00532. Exp. 7824.

⁴⁰ Se extendían, según nos cuenta Francisco Rodríguez, por esas fechas unos versos en Los Santos que, socarrones, decían: *Pim, Pam, Fuego/se inaugura el cine nuevo/Los Gorriatos al suelo...* en clara alusión a los encargados del otro cine.

⁴¹ Programa de mano de “El millonario”. Colección particular.

⁴² Informe del Monumental Cinema en AMS. Legajo 00532 Exp.7824.

⁴³ Según la información de Francisco Rodríguez, al contraer matrimonio Pili y Luisa entraron a trabajar Esperanza y Angelita Serrano.

⁴⁴ En 1965 había incluso concursos provinciales de destreza de operadores de cabina por equipos – operador de cabina y ayudante clasificado sindicalmente–, realizándose las pruebas en mayo, en el Cine Trajano de Mérida. Papeles sueltos. 22 de abril de 1965. AMS. Legajo 00533. Exp. 7824.

Francisco Vergara Navarro⁴⁵. El transporte de películas desde el Bar Castilla lo realizaría “El Chona”, a quien se le gratificaría⁴⁶.

El 7 de junio de 1955 Julio Prieto solicita licencia para construir un “cine de verano”, con un presupuesto de 920 pesetas, en un solar de su propiedad sito en la calle Salvador, cercano al *Monumental Cinema* de invierno; pasando a ser gestionado también por Francisco Rodríguez. Las obras consisten en *derribar varios tabiques en el interior de la casa y tapar piteras, construyendo al fondo un tabique para la pantalla de cine*⁴⁷. La idea de apostar por un “cine de verano” de algo más de 1.000 localidades surgió porque en esta época del año la gente dejaba de ir al cine, resintiéndose el negocio; y se decidió instalarlo al existir ya otros “cines de verano”, como el de Vistahermosa, que la experiencia demostraba eran rentables. Según nos comenta Francisco Rodríguez, si el tiempo era caluroso se proyectaban las películas, un poco más tarde en el “cine de verano”; y cuando empezaba el fresco, en el de invierno. En el local de verano se instalaron cómodas butacas metálicas y también un ambigú (regentado por Dolores Camacho), que sirvió de lugar de encuentro para los santeños en el periodo estival. Al principio, con su apertura, fue una temporada “dura” —en palabras de Francisco Rodríguez—, pues se bajaron los precios y se intentaron proyectar mejores películas que en el otro “cine de verano”. Aunque en los dos locales “de verano” se bajó el precio de la localidad a 0,50 pesetas en la primera fila, ocupando bancos de madera sin respaldo. La entrada al cine de la empresa del *Monumental Cinema* oscilaba entre 2 y 5 pesetas los días laborables, dependiendo de la situación, y de 4 a 11 pesetas los días festivos.

En este periodo el *Cine España* continúa bajo la Empresa Segura; pero unos años después de inaugurar el Monumental Cinema, a mediados de los 60, Fernando Segura vende su empresa a Francisco Rodríguez y Julio Prieto⁴⁸, que la compran para eliminar la competencia, con la condición, en la negociación, de mantener a sus trabajadores. La máquina de proyección era antigua y las películas que se proyectaban en el *Monumental Cinema* se repetían en el *España*.

Esto se entiende en el contexto de una época donde el cine comercial experimenta un importante auge. El cine estaba siempre lleno, pues se pasaban películas a diario, por la tarde-noche (ya que no podía finalizar más de la una de la madrugada, según el Reglamento); proyectándose la más comercial el domingo, repitiéndose incluso en algunas ocasiones. Sin embargo, hubo películas que estuvieron toda una semana, según Francisco Rodríguez, como “Los diez mandamientos” o “Ben-Hur”.

⁴⁵ Se apodaba “El Fiera” y, al trabajar en la fábrica de Asland cuando se inauguró el cine, sabía operar la máquina. Él enseñó a Angelito, que se presentó a examen de operador y obtuvo el título.

⁴⁶ En 1969, en el informe al sindicato provincial sobre los empleados que prestan servicio en el cine, también figura la limpiadora Ángela Romero Miguel. Papeles sueltos desde 1963 a 1974. Sin numerar. AMS. Legajo 00533. Exp. 7824.

⁴⁷ Expediente licencia de obra. 7 de junio de 1955. AMS. Legajo 00532. Exp. 7824.

⁴⁸ Casimiro Blanco enviudó y se marchó a Madrid, vendiendo su parte del cine a Francisco Rodríguez y Julio Prieto. Cuando este último también abandona Los Santos Francisco Rodríguez queda como dueño de los cines en el pueblo.

III. 1. Fiscalización, control moral y vigilancia sobre las proyecciones

En ese tiempo era obligatoria la proyección del NO-DO (Noticiero-Documental) junto a la película; al menos uno a la semana⁴⁹, por lo menos hasta 1975. Éste nació con el régimen franquista, como vehículo cinematográfico para la propaganda oficial, pero recogía, siempre desde su particular prisma, los grandes acontecimientos de la actualidad española y algunas anécdotas de la vida cotidiana, que servía a un público no siempre con acceso a la información, poniendo “el mundo entero al alcance de todos los españoles”⁵⁰. ¿Qué mejor difusión para el mensaje oficial que la que ofrecían las salas de cine de todo el país?

Los cines de la localidad, de la empresa Rodríguez, se seguían sujetando a las normas del Reglamento de Espectáculos de 1935 y más adelante también al Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas del 30 de noviembre de 1961. Según el primero, había que dar cuenta de la programación al gobierno Civil anticipadamente, siendo concededores el Ayuntamiento y, por la censura, la Iglesia. En la ficha técnica de cada película venían la referencia de la duración y la censura. Ésta podía llegar a eliminar metraje por diversos motivos (política, inmoralidad...), cambiando a veces de forma rocambolesca el argumento (como nos comenta Francisco Rodríguez que sucedió en “Mogambo”, de 1953, protagonizada por Clark Gable, Ava Gardner y Grace Kelly, donde el doblaje del censor convirtió un adulterio en una relación entre hermanos). La calificación de la película venía ya dada: “Autorizada para todos los públicos”, “para mayores de 14 años” y “para mayores de 18 años”. La Iglesia también estipulaba su calificación numéricamente del 1 al 4, exponiéndola en un cartel junto con la ficha técnica de la película en la puerta de la parroquia⁵¹. A la película se le daba publicidad con carteles en bares y tabernas⁵², indicando la calificación de apta para mayores o menores, con octavillas y anunciándola en los *trailers*.

En cuanto al proceso de adquisición y selección de las películas, las distribuidoras presentaban una o dos listas al año, mediante visitas que hacían sus representantes a los distintos pueblos, y negociaban las películas que querían vender con los empresarios, subiendo la cotización cuando en el lote, que tenía que comprarse entero, venía una película comercial o especialmente atractiva. Así –nos explica Francisco Rodríguez– se estrenaban películas todos los días, aunque a veces no interesaba exhibir algunas que completaban el lote por no ser de interés para el público⁵³.

⁴⁹ En 1968 se realizan copias de documentales deportivos, como “Olimpiadas de Méjico 1968”, “La antorcha”...para promocionar el deporte en la provincia. Copia de carta de la Junta Provincial de Educación Física y Deportes. 3 de diciembre de 1968. Sin numerar. AMS. Legajo 00533. Exp. 7824.

⁵⁰ Xavier GASSIÓ, *Los años del NO-DO*, Divisa Red S.A.U., Valladolid, 2012.

⁵¹ El 21 de marzo de 1952 se creó la Junta de Calificación y Censura de películas que establecía estas anotaciones: “Para todos los públicos”, “Para jóvenes de 14 a 18 años”, “3-R. Para mayores, con reparos” y 4 “Gravemente peligrosa”. J. CONDE, *Lo tengo no lo tengo*, Espasa Calpe, 1998, pág. 54 y <http://mareometro.blogspot.com.es/2013/07/la-censura-en-la-posguerra-cine.html>

⁵² El alcalde Manuel Tinoco Verde llegó a castigar a la empresa Monumental Cinema con una multa de 100 pts. por carecer de la calificación de apta para mayores o menores previstos por la ley en los carteles anunciadores de la película que se proyectaba para el 23 de marzo de 1958. Denuncia del Inspector Jefe de la Guardia Municipal y sanción del alcalde. 22 de marzo de 1958 y 26 de marzo de 1958. AMS. Legajo 00532. Exp. 7824.

⁵³ Mencionamos algunas de las productoras con las que se trabajó en Los Santos en los años 60: Mercurio Films, Alianza Cinematográfica Española, Filmax, Ceres, Viñals, de Madrid; y otras de Sevilla o con sucursales en Sevilla, como Cifesa, Procines, Paramaunt Films, Columbia Films, Suevia, Universal,

Del lucrativo negocio que era entonces el cine también intentaba sacar provecho, y no sólo ideológico, el Estado. Los impuestos que debía satisfacer la empresa de exhibición, *Monumental Cinema*, eran un Impuesto de Menores, que cobraba el Ayuntamiento, el Impuesto Industrial y el de Autores. En cada pueblo con cine había un delegado –en Los Santos, Luis López– que inspeccionaba el número de entradas, precio... Todos los propietarios de cines de la provincia eran miembros del Sindicato Provincial del Espectáculo, el cual establecía el reparto proporcional de la cantidad que Hacienda Pública pedía para la provincia de Badajoz en función del número de habitantes que tenía cada pueblo. También se fijaban los precios de las localidades, y a través del Sindicato los propietarios del cine recibían cumplida información sobre los más diversos aspectos, como el listado de películas que había que proyectar en Semana Santa (películas de cariz religioso y *aquellas otras que puedan autorizar los Obispos correspondientes*⁵⁴), el recordatorio para solicitar al Gobierno Civil la apertura del “cine de verano” para la temporada desde finales de los 60⁵⁵, los programas de actos de la festividad de San Juan Bosco, las normas de utilización y taladro de taquillaje, y demás circulares⁵⁶.

Las Empresas Cinematográficas tenían obligación de registrarse por Orden Ministerial del 19 de agosto de 1964⁵⁷. Según el Reglamento *los teatros y demás locales de espectáculos estarán abiertos y debidamente alumbrados quince minutos antes, por lo menos, de empezar la función, y no podrán apagarse las luces de la sala, corredores y vestíbulos sino cuando el público haya evacuado completamente el local*⁵⁸. Sin embargo, nos consta que el 29 de abril de 1963 a las 21:07 h la Guardia Municipal observó que se vendían entradas para la proyección de aquella noche y, faltando sólo 8 minutos para comenzar, no tenían abiertas las puertas del patio de butacas ni encendido el alumbrado, sancionando por ello el alcalde, Francisco Murillo de la Calzada, a la empresa con una multa de 50 pts.⁵⁹. En otra ocasión, también llegaron a la Alcaldía quejas del vecindario porque durante las proyecciones de algunas películas en los cines de la empresa *no se guarda la debida corrección o compostura por parte de determinado público -en su mayoría jóvenes- que hacen los gamberros con voces, silbidos y palabras malsonantes, que molestan extraordinariamente a los demás espectadores*, debiéndose poner en práctica las medidas del Reglamento, con apercibimiento de que de no ser así –y pese a no ser la empresa la causante del problema– se la sancionaría.

Igualmente, debían de cumplir con la obligatoriedad de dar sesiones infantiles, *debiendo proyectar películas de carácter social, educativas, artísticas, formativas o de*

Metro Goldwing Mayer Ibérica, CB films, Filmayer, Columbia Films, Hispano Foxfilm, Warner Bros.... Sin numerar. AMS. Legajo 00532. Exp. 7824.

⁵⁴ Circular 8/72. AMS. 3 de marzo de 1972. Legajo 00533. Exp. 7824.

⁵⁵ En la circular nº 6/73 se hace referencia a los derechos a pagar por todos los cines de la provincia, 250 pts. y de reintegros y gastos 25 pts. únicamente por la temporada de verano. 9 de mayo de 1973. AMS. Legajo 00533. Exp. 7824.

⁵⁶ Como la concesión de premios de asistencia gratis a trabajadores de las empresas el día del patrón de la cinematografía. Papeles sueltos desde 1963 a 1974. Sin numerar. AMS. Legajo 00533. Exp. 7824.

⁵⁷ Papeles sueltos. 5 de noviembre de 1964. AMS. Legajo 00533. Exp. 7824.

⁵⁸ Art. 17 del Reglamento de Espectáculos Públicos de 1935.

⁵⁹ Papeles sueltos. 3 y 4 de mayo de 1963. AMS. Legajo 00532. Exp. 7824.

*entretenimiento que estén en armonía con la mentalidad de nuestros pequeños*⁶⁰. Según el orden del 25 septiembre de 1965 (BOE nº 235) se establecía la obligatoriedad de que en todas las salas de cine *semanalmente deben celebrarse una sesión infantil diaria, con películas clasificadas para menores de 15 años*⁶¹. También los miércoles por la tarde, durante las vacaciones escolares, se comenzarán a exhibir sesiones de cine infantil⁶²; y los jueves, sábados y domingos a partir de las 5 de tarde⁶³.

De cuanto venimos diciendo, se desprende que el cine en esa época era muy popular. Lo corroboran los programas de mano. Siguiendo los de los años 50, puede verse como se renueva y se consolida un *star system* nacional, con nombres emblemáticos como Fernando Fernán Gómez y Sara Montiel (ambos en “El Capitán Veneno”, estrenada en Los Santos en 1955) Lolita Sevilla (“El barbero de Sevilla”), Jorge Mistral (“El Conde de Montecristo”, en 1955), Paquita Rico (“Suspiros de Triana”, en 1956), Antonio Molina (“Esa voz es una mina”, en 1956), Juan Calvo (“Marcelino Pan y Vino”), Ismael Merlo (“Idolos”, con las letras de las canciones en el programa, como antaño), Ana Mariscal (“Jeromín”, en 1955), Francisco Rabal (“La guerra de Dios”), Lola Flores (“La Niña de la Venta”, en 1952), Antoñita Moreno y Pepe Marchena (“La Reina Mora”, obra de los Álvarez Quintero), Fernando Rey (“La señora de Fátima”, estrenada en 1951 y al año siguiente proyectada en Los Santos gracias a la Iglesia y a la empresa: una película *del más alto grado espiritual... asombro para los extranjeros y orgullo para los españoles*), Juanita Reina (“Vendaval”)...

No obstante, desde la idea de globalización, también se importaban muchas películas extranjeras, sobre todo americanas, con los *stars* de moda (Clark Gable, Leslie Howard, Gary Cooper, Gregory Peck, Elisabeth Taylor, Robert Taylor, Marlon Brando, Spencer Tracy, John Wayne, Esther Williams, Victor Mature, Olivia de Havilland, Deborah Kerr, Charlton Heston, James Stewart). Se vieron en Los Santos superproducciones como “Lo que el viento se llevó”, “Ivanhoe”, “Quo Vadis”, “Julio César”, “El mayor espectáculo del mundo”, etc.; *westerns* como “Camino del Oeste”, “Dallas”, “Carne de Horca”, “En el viejo Oklahoma”, “Huracán”, “Más allá del Missouri”, “Murieron con las botas puestas”...; musicales con Gene Kelly, Frank Sinatra: “Un americano en París”, “Un día en Nueva York”, “Cantando bajo la lluvia”... Un sinnfín de películas de casi todos los géneros comerciales, que, aunque no llegaban a Los Santos el mismo año que se estrenaban, eran bien recibidas por un pueblo al que le daba igual, pues estaba ávido de escuchar y ver historias humanas, cercanas o lejanas, de sentir sus emociones y pasiones. La gente quería evadirse, gustaba de soñar y necesitaba del cine para huir de la situación dramática vivida por una sociedad que poco a poco –y también gracias al cine– abandonaba la postguerra⁶⁴.

⁶⁰ Informe del Alcalde Francisco Murillo. Papeles sueltos. 3 de julio de 1967. AMS. Legajo 00532. Exp. 7824.

⁶¹ 6 de octubre de 1965. Sin numerar. AMS. Legajo 00532. Exp. 7824.

⁶² Papeles sueltos. 14 de diciembre de 1967. AMS. Legajo 00533. Exp. 7824.

⁶³ Papeles sueltos. 7 de enero de 1965. AMS. Legajo 00533. Exp. 7824.

⁶⁴ www.publicacions.ub.es/bibliotecadigital/cinema/.../Art.Barrachina.pdf

IV. El ocaso del cine en Los Santos

Nos cuenta el gerente de la empresa, que el *Monumental Cinema* experimentó algunas reformas para mejorar el sonido, pues la bóveda (que estaba pensada para teatro) era muy complicada y tenía mala acústica. También se cambiaron las butacas y se agrandó el escenario. Buena parte de ellas las hemos constatado entre el material de archivo, como las de 1963⁶⁵, 1964⁶⁶, 1977, 1979⁶⁷, o 1978⁶⁸; hasta la compra del local por la Junta de Extremadura. Dicha adquisición se fecha el 27 de diciembre de 1988 y fue realizada para su posterior explotación, siendo copropietarios Francisco Rodríguez Rosa y Leopoldo García Herrera (por la compra de la parte de Julio Prieto)⁶⁹. Significa el punto final de un proceso marcado por la progresiva crisis del sector.

Antes, el 15 de abril de 1971, se había cerrado el *Cine España*, que ya no era rentable; instalándose sus trabajadores en el *Monumental Cinema* y desempeñando los mismos papeles que en el anterior cine. Cabe preguntarse por los motivos de la incipiente crisis. Veamos algunos factores. Ya en 1967, el Grupo Nacional de Exhibición dio a conocer, a través de una circular a todos los cines españoles, el escrito que había elaborado el “Grupo de Cádiz” dirigido a los clubs de fútbol de Primera División: *solicitando condiciones para la compra de derechos televisivos de los partidos de fútbol a fin de paliar los graves daños que la transmisión de los mismos hace a los cines los domingos*⁷⁰. En 1968 los empresarios de cines nacionales deseaban que se revisase el Reglamento de Espectáculos, que hubiese libertad de precios para los cines —en Los Santos no se habían modificado los precios del cine en 1965 como otros pueblos de Extremadura, a pesar *del elevado coste de películas nacionales y extranjeras*⁷¹— y, por supuesto, que se solucionase la incompatibilidad del horario del cine con el de los partidos de fútbol en televisión⁷². Progresivamente se iban incrementando los problemas, por lo que las pérdidas iban siendo mayores. La televisión, que había aparecido en 1956, será un factor de la crisis del cine a partir de los setenta desde el momento en que empieza a entrar en un número cada vez mayor de hogares españoles, en paralelo a la expansión de una clase media con cierto poder adquisitivo.

Frente a todo ello, los empresarios de Exhibición Cinematográfica, a través del Sindicato Provincial del Espectáculo, tratan de encauzar respuestas a sus problemas, formulando propuestas para la Memoria del II Plan de Desarrollo⁷³, como la desaparición del Impuesto de Menores que grava el precio de las localidades, la subvención a las salas cinematográficas por la proyección de películas españolas, la simplificación de las trabas administrativas y la reglamentación de las relaciones entre

⁶⁵ Se amplían waters y urinarios. Concesión licencia fechada el 18 de septiembre de 1963. AMS. Legajo 00532. Exp. 7824

⁶⁶ Se quitan escalones y se construye una rampa en el salón de verano. Concesión licencia fechada el 10 de mayo de 1964. AMS. Legajo 00532. Exp. 7824.

⁶⁷ Se climatiza. Facturas. AMS. 2844. 301 Obras Municipales.

⁶⁸ Se cambian lámparas, arranque del motor. Facturas. AMS. 2844. 301 Obras Municipales.

⁶⁹ Certificado y contrato de opción de compra. 27 de diciembre de 1988. AMS. 2844. 301 Obras Municipales.

⁷⁰ Papeles sueltos. 28 de abril de 1967. AMS. Legajo 00533. Exp. 7824.

⁷¹ Documento de Inspección y circular del Sindicato Provincial del Espectáculo. Papeles sueltos. 2 de octubre de 1965. AMS. Legajo 00533. Exp. 7824.

⁷² Papeles sueltos. 4 de diciembre de 1968. AMS. Legajo 00533. Exp. 7824.

⁷³ Propuestas Memoria II Plan de Desarrollo. Papeles sueltos. 27 de enero de 1969. AMS. Legajo 00533. Exp. 7824.

el cine y televisión. En cuanto al intervencionismo estatal *la exhibición se encuentra atenazada con una multiplicidad de inspecciones y trabas administrativas... Actualmente los ingresos de taquilla están controlados por tres Ministerios: Hacienda, para la exacción del tráfico de Empresas; Justicia, para el Impuesto de Menores, é Información y Turismo, para el control de taquilla...El Estado necesita tres cuerpos de Inspectores, con su consiguiente gasto.* También se quejan del aumento de gastos generales (salarios, seguros sociales...) y de la materia prima que es la película. *Con objeto de proteger a la producción nacional, está limitada la importación y doblaje de películas extranjeras. Al no haber una competencia en el mercado existe un encarecimiento en el precio de las mismas; esto, unido a un reparto de cupos, motiva la existencia de numerosas distribuidoras,* y así se encarecen las películas con los gastos generales de las importadas por esas distribuidoras. Igualmente exigen la libertad de horarios, ya que la evolución de la vida ha ocasionado cambios en los horarios laborales, los acontecimientos deportivos o taurinos se televisan a las 20:30 h. los días festivos, asistiendo por ello cada vez menos personas a los locales cinematográficos: *El empresario necesita una flexibilidad para adaptarse a estos horarios. Si necesariamente el cine tiene que cerrar a las doce de la noche, el empresario no puede comenzar su función a las once... estableciendo las retransmisiones de espectáculos deportivos dentro de un horario que no perjudique las normales funciones de los cines,* incluso limitando *el pase en televisión de largometrajes cinematográficos.* Este documento del Archivo Municipal de Los Santos es clave para poder entender la crisis de la empresa cinematográfica que se avecina, que en sí trasciende, como puede entenderse, a la localidad.

Pero el cine como hecho cultural, más que como industria, también estaba haciendo madurar a los espectadores que variaban en su forma de verlo. En Los Santos, por ejemplo, el cura y coadjutor padre Miguel Díaz Coello, impulsor de eventos culturales y festivos como “El Carro de la Alegría” y la “Fiesta de la Vendimia” (1967), precedente de los “Festivales de España”⁷⁴, creó también el *Tele Club*, donde, orientados por la Iglesia, se reunía gente joven para ver películas en televisión y luego establecer debates.

Posteriormente, el odontólogo y aficionado al cine José Franqueza propuso, conectando con esa idea, formar un *Cine-Club* en Los Santos, a través del cine *Monumental*, llevando la gestión Francisco Rodríguez Domínguez que contrataba las películas, buscaba la distribuidora.... Nos cuenta él mismo que no cobraba por el local, y que el *Cine-Club* pagaba las películas que, no incluidas en lote, no eran comerciales y podían incluso ser versiones originales, es decir, sin doblaje. Una vez proyectadas se mantenía un coloquio. Las personas que acudían a ver este cine de culto, alternativo, de valor educativo, artístico y cultural, pertenecían a grupos con inquietudes intelectuales.

Según la Orden del 4 de julio de 1963, a propuesta de la Sección de Cine Especializado de la Subdirección General de Promoción y Difusión de la Cinematografía, el *Cine-Club* tenía que registrarse en el Registro Oficial de Cine-clubs en el Ministerio de Información y Turismo, y también tenía que solicitar autorización para proyectar las películas al Gobierno Civil a través del Ayuntamiento⁷⁵. Durante

⁷⁴ A. BERNAL ESTÉVEZ, J. A. CANDELARIO SOTO y S. POVES VERDE, *Los Santos de Maimona: Festivales de España y Fiestas de la Vendimia (1967-1976)*, Asociación Histórico-Cultural Maimona, Los Santos, 2013, pág. 69.

⁷⁵ Cartas, autorizaciones de 1975 y 1976. AMS. Carpeta Cine-Club. Exp. 4951.

1975 y 1976 actuaron de secretarios Francisco Rodríguez y también José Garrido Santos.

Según se desprende de la carta que le envió el Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo al alcalde Cipriano Tinoco, a fin de que se observasen ciertos puntos, el *Cine-Club* existente en Los Santos tenía que tener como finalidad *la promoción de la cultura en lo que afecta a la expresión cinematográfica*, no organizándose ni recitales ni obras de teatro. Sólo los socios, que debían de ser mayores de 18 años, podrían acceder a las sesiones cinematográficas con carnet, prohibiéndose el cobro de entradas, pues *las cuotas de los socios sufragan los gastos de contratación de las películas*. Por último, era prescriptivo enviar un avance de las actividades previstas y remitir una memoria al terminar⁷⁶.

Aunque ya en los años 50 habían renacido los cine-clubs en muchas provincias españolas, en los 70 aumentaron en número, o surgieron por primera vez, como en nuestra localidad, con una función cultural pero también política. Pero, estos objetivos irían en declive a medida que se instauraba el proceso democrático y se fortalecía la competencia de la televisión⁷⁷. En palabras del gerente del *Monumental* este tipo de cine tuvo poca vigencia en Los Santos, alrededor de 5 a 7 años, abandonado por el cansancio y las ideologías políticas⁷⁸.

El *Monumental Cinema* y su empresa había cedido su sala gratuitamente a grupos de teatro locales auspiciados por la Iglesia para recaudar fondos, a la organización del “Carro de la Alegría” y los “Festivales de España” (cuando las inclemencias del tiempo impedían la celebración de los actos en el antepatio de la Ermita de la Virgen de la Estrella) y, antes de cerrarse, a los colegios de la localidad para realizar sus representaciones.

Tras diversas reformas realizadas por la Junta de Extremadura una vez comprado a Francisco Rodríguez, en los años 90 se reinaugura de nuevo el 24 de abril de 1996, como cine-teatro: el alcalde, Cipriano Tinoco, lo revaloriza como espacio y foro para dinamizar la cultura en el terreno de la música, los espectáculos, el teatro, el cine: *Consigamos ahora superar aquella pujanza en el “Monumental” y, con la misma fuerza que cantábamos los jóvenes de entonces... “¡Pim, Pam, Pum, Fuego... se inaugura el cine nuevo!”*, unamos voluntades para que, *la cultura en Los Santos sea también un nuevo valor en alza*⁷⁹. Sin embargo, eran otros tiempos, el cine como ocio, como evasión, como mentalidad, como intromisión de valores, de preguntas y respuestas tal vez había acabado.

FIN

⁷⁶ Carta de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo. 20 de octubre de 1976. AMS. Carpeta Cine-Club. Exp. 4951.

⁷⁷ M. J. RUIZ MUÑOZ, “El cine alternativo como instrumento de cambio durante la transición española. Función política, social y cultural de los cineclubs y los festivales”, *Revista Razón y Palabra*, nº 80, 2012. www.razonypalabra.org.mx

⁷⁸ En 1988 se había formado un nuevo *Cine-Club*, sin pretensiones didácticas y reflexivas, dirigido por otro grupo de personas y 142 socios, con las finalidades de rescatar una actividad cultural perdida, como lugar de encuentro y para ver buenas películas sin tener que desplazarse a otra población, demandando al Ayuntamiento apoyo financiero y recursos infraestructurales. AMS. Carpeta Cine-Club. Exp. 4951.

⁷⁹ Programa de reinauguración del Cine-Teatro Monumental. 24 de abril de 1996. AMS. Legajo 00534. Exp. 7824.

Tabla 1. Espectáculos en el Cine España (1949-50)

ENERO de 1949				
Día	Entradas vendidas	Precio (pts)	Teatro	Variedades
10	65 98	4 3	x	
11	75 110	4 3	x	
12	73 110	4 3	x	
13	80 115	3 2	<i>La hija de Juan Simón</i>	
14	103 101	3 2	<i>Anacleto se divorcia</i>	
15	70 115	3 2	<i>¿Quién me compra un lío?</i>	
16	150 223	4 3	<i>María de la O</i>	
17	150 223	4 3	<i>Mi hija será feliz</i>	
18	150 223	4 3	x	
19	75 115	3 2	<i>Diego Corrientes</i>	
20	40 100	3 2	<i>Malvaloca</i>	
22	17 50	3 2	<i>El soldado de San Marcial</i>	
23	30 96	3 2	<i>Las dos huerfanitas</i>	
24	125 95	4 3	<i>La tela</i>	
25	150 223	4 3	<i>Pasión y muerte de Jesús</i>	
26	373		x	
27	123 85	3 2	<i>La madre guapa</i>	
28	74 80	3 2	x	
30	2 funciones noche 100 115	4 3	x	
31	30 50	3 2	<i>Juan José</i>	
FEBRERO de 1949				
Día	Entradas vendidas	Precio (pts)	Teatro	Variedades
1	50 30	2 3	<i>Don Juan Tenorio</i>	
2	34 53	3 2	<i>Currito de la Cruz</i>	
3	51 75	3 2	<i>Es mi hombre</i>	
6	¿ ¿ 30	¿ ¿ 4	<i>Soltero y solo en la vida.</i> <i>Mancha que limpia.</i>	

	54	3		
7	50 73	3 2	<i>Cancionera</i>	
8	28 86	3 2	<i>La sobrina del cura</i>	
9	100 58	¿ 2	<i>El Rayo</i>	
16	Mitad		<i>x</i>	
OCTUBRE de 1950				
Día	Entradas vendidas	Precio (pts)	Teatro	Variedades
2	312	8		x
ABRIL de 1950				
Día	Entradas vendidas	Precio (pts)	Teatro	Variedades
17	100 53	4 3		x
MAYO de 1950				
Día	Entradas vendidas	Precio (pts)	Teatro	Variedades
11	27 115	4 3		x
AGOSTO de 1950				
Día	Entradas vendidas	Precio (pts)	Teatro	Variedades
17	93 150	3 2		x
20	2 funciones 90 150 65 100	4 3 4 3		x
DICIEMBRE de 1950				
Día	Entradas vendidas	Precio (pts)	Teatro	Variedades
9	124	8		x
10	187	8		x
30	150	8		x

Figura 1

CINE ESPAÑA

Sábado 23 y Domingo 24 de Marzo de 1935
DOS SECCIONES, DOS
de la grandiosa producción
«nacional»

LA HERMANA SAN SULPICIO

Su nombre evoca al patriarca de las
letras y autor de la novela D. ARMANDO
PALACIOS VALDÉS.

¡Todo realismo! ¡Todo arte!

IMPERIO ARGENTINA
es una fiel intérprete de esta simpar
producción.

A LAS 7 Y 9:30 NOCHE

BOJARDO, FERRAZ

Autorizado por la Sociedad Española del Derecho de Reproducción

Dir. La Sirena Gráfica. — VALPARAÍSO

 C. I. F. E. S. A. PRESENTA

**LA HERMANA
SAN SULPICIO**



CON IMPERIO ARGENTINA
Y MIGUEL LIGERO DIRECCION:
FLORAN REY

PETENERAS

Niño que en cueros y descalzo
va llorando por las calles,
ven acá y llora conmigo,
nada de mi corazón,
ven acá y llora conmigo
que tampoco tengo enana,
que tampoco huérfano tengo,
que le perdí cuando niño.

Letra de
FLORAN REY Música y arreglo de
IMPERIO ARGENTINA y JOSE NÓREZ

SEVILLANAS

I

Viva Sevilla,
viva Triana,
que está loquito por mí,
Virgencita del cielo,
si sabrá el maldecido mentir
que lo ha creído.

ESTRIBILLO

Es que me dan llevar
de dulces palabritas de amor
y luego que me dejen espantá,
me dicen con solera perdál,
que de la dicha no hay más.

FANDANGUILLOS

Me quitaron la alegría,
me quitaron la libertad,
si me quitan tu querer
qué más me pueden quitar
si ya no te puedo ver.

Letra de
FLORAN REY Música de
IMPERIO ARGENTINA

II

Viva Sevilla, ¡olé!,
viva Triana.
El que me habla de amor
me vuelve mochalet,
yo no tengo la culpa
de que sean los hombres así,
tan especiales.

(Al estrillo)

Letra de
FLORAN REY Música de
JUAN QUINTERO e IMPERIO ARGENTINA

Figura 2



Figura 4



